

J.K.J. THOMSON, *A distinctive industrialization. Cotton in Barcelona, 1728-1832*. Cambridge, Cambridge University Press, 1992, 347 pp.

La industria algodonera ha ocupado siempre un lugar central en los estudios sobre la economía catalana durante los siglos XVIII y XIX, y las cuestiones de hecho o de interpretación que su historia plantea todavía son motivo de viva polémica¹. Sin embargo, es corta la lista de los trabajos que afrontan el tratamiento global de sus orígenes y desarrollo en la perspectiva del plazo largo y en un contexto europeo². James Thomson, profesor de la universidad de Sussex, después de varias aportaciones parciales³ ha publicado ahora esta obra de conjunto que se propone valorar lo que la manufactura de indianas ha supuesto en la historia de Cataluña, entre la tradición industrial de raíces medievales y la moderna industria fabril consolidada en el segundo tercio del siglo XIX. El libro se apoya en un importante trabajo de archivo, sobre todo fondos notariales y documentación de la Junta de Comercio, y, por supuesto, en la utilización exhaustiva de la bibliografía existente. El desglose minucioso del soporte empírico de las descripciones y la disciplina argumental con que se exponen las interpretaciones e hipótesis dan al libro una solidez y una claridad que deben destacarse por delante de cualquier otra consideración.

La obra se organiza según un esquema narrativo, ordenado cronológicamente. Se abre con un bosquejo del desarrollo de la industria catalana desde la baja edad media hasta el siglo XIX, en una panorámica dominada por la actividad textil y, en concreto, la pañería (y es que la historiografía ha prestado poca atención a la manufactura de otras fibras). Al estudiar el arranque de la industria algodonera a partir de las medidas prohibicionistas de 1718 (de importación de telas asiáticas) y de 1728 (de imitaciones de estas telas de cualquier procedencia), Thomson hace hincapié en dos puntos. Por un lado, señala la amplitud del mercado creado para la manufactura naciente durante la etapa previa, en que la importación de estos géneros estuvo permitida, que estima a partir de cifras barcelonesas de importación de 1693-5 (publicadas hace años por Josep Fontana) y de las existencias de los mismos en tiendas catalanas según la pesquisa de 1732. Por otro lado, Thomson destaca la importancia del papel del estado en la configuración de la nueva industria: por el hecho mismo de la prohibición y porque ésta, a diferencia de lo que sucedió en otros países, se extendía a los tejidos en blanco, lo que obligaba a desarrollar la fase de tejeduría y, al ser crucial el control de calidad

1. Sobre estas discusiones, véase Sánchez (1992).

2. Aquí debe mencionarse, sin embargo, un reciente y extenso artículo de Alejandro Sánchez, (1989).

3. Thomson (1990) y (1991).

de las telas que debían estamparse, favorecía su integración en manufacturas comparativamente grandes. Empujaba en la misma dirección otro factor, el elevado coste que suponía atraer a los indispensables técnicos extranjeros.

Para analizar la expansión de la fabricación de indianas en el siglo XVIII Thomson distingue varias etapas: el decenio de 1740, cuando atrajo importantes inversiones de origen mercantil; los dos decenios siguientes, de ampliación del sector y de diversificación del origen de los capitales y también de los tipos de empresa; por último, los años que culminaron la expansión, de 1768 a 1786. En cada etapa estudia la industria con metódico pormenor e impresionante aportación de informaciones, tanto en lo referente a la oferta (procedencia de los capitales; disponibilidad de técnicas y organización de la producción; marco institucional y política económica) como a la demanda.

La aportación más destacable es el tratamiento de la primera de estas etapas, relativamente poco conocida hasta ahora. Al referirse a ella, Thomson muestra el carácter decisivo que para la expansión del sector tuvo la entrada de capital comercial (noción que no tiene aquí un sentido nebuloso, sino descriptivo del origen de inversionistas bien identificados) y, por otra parte, subraya la insignificancia de la demanda americana para la nueva industria. La etapa siguiente conoció otro tipo de iniciativas empresariales, numerosas pero de menor envergadura, que se relacionan con la difusión de las técnicas de estampación, ya naturalizadas, y, en general, con las economías externas creadas por las inversiones pioneras de años anteriores. Cuando la industria creció más vigorosamente, en la tercera de las etapas mencionadas, ello se debió de nuevo a la entrada de capital comercial con una intensidad que no tenía precedentes. Los mercados coloniales adquirieron un relieve del que hasta entonces carecían, pero sólo en lo tocante a pintados (fabricados sobre todo por las grandes empresas, que se habían ajustado al marco arancelario vigente entre 1760 y 1769 reduciendo sus secciones de tejido y especializándose más en la estampación). Las indianas continuaban teniendo como destino fundamental los mercados españoles, punto en el que Thomson sigue a Josep M. Delgado frente a Antonio García Baquero⁴.

A lo largo de la exposición de esta trayectoria, el autor insiste en la importancia de las actuaciones estatales para explicar el desarrollo y las formas que fue tomando la industria. La insistencia está justificada, pues la aparición misma del sector no habría sido posible sin la acción efectiva del gobierno (en particular, sin el carácter sostenido, a pesar de algunas variaciones, de la protección frente a la competencia extranjera). Pero de los resultados favorables que para la industria hayan podido tener ésta y otras medidas de gobierno no hay que inferir que siempre tuvieran precisamente esta intención o que las inspirase una "ideología pro-industrial" (p. 216). Es cierto que James Thomson, prudente, se refiere en ocasiones a una influencia "permisiva" más que efectiva. Pero la apreciación del impacto de las medidas del gobierno sobre la historia que narra sería probablemente más exacta si hiciese comparaciones entre sectores y entre regiones. Los privilegios y exenciones concedidos a fabricantes de indianas podrían contrastarse con los otorgados a otros fabricantes, para ver si sus contenidos eran análogos, y si surtieron efectos parecidos. La consideración de la distinta respuesta

4. García Baquero (1974) y (1991); Delgado (1988) y (1993).

del capital comercial en diferentes regiones a los estímulos, en principio idénticos, de la política del gobierno ayudaría a ponerla en su lugar y a valorar mejor el contexto social particular (y no tanto los antecedentes) de la manufactura de indianas catalana.

La manufactura de indianas, y de lienzos pintados, había adquirido en Cataluña dimensiones considerables en el último decenio del siglo XVIII, cuando, como es sabido, su consumo de fibra equivalía a alrededor de un sexto del británico. Pero en sus tres cuartas partes se trataba de fibra ya hilada, que se importaba de Malta. El proceso de integración de la hilatura por la industria catalana durante el último tercio del siglo XVIII, y después de la prohibición de importar hilados en 1802, se examina en detalle –aunque sorprende, en obra tan cuidadosamente documentada, que no se mencione una interesante aportación de J. M. Delgado a esta cuestión⁵. El detenimiento con que se trata está justificado por su conexión con el interrogante básico al que Thomson quiere aportar respuestas, es decir, la relación entre el crecimiento de la manufactura de indianas setecentista y la industria fabril de mediados del siglo XIX.

El autor destaca dos rasgos en el proceso de nacionalización de la hilatura: el desinterés de los mayores fabricantes por esta fase de la producción, y la aparición de empresas nuevas de hilatura, o de hilatura y tejeduría, cada vez más dispersas por distintas comarcas catalanas. Según Thomson, la gran manufactura de los últimos años del siglo XVIII había adquirido un carácter cada vez más especulativo y comercial, atraída por las oportunidades del mercado colonial, y tendió a centrarse en la estampación de lienzos y de telas de algodón y a desestimar las otras fases. Los cambios ocurridos a principios del siglo XIX, y en particular después de 1808, fueron desastrosos para las empresas de este carácter: pocas sobrevivieron a una coyuntura adversa, como documenta Thomson mediante una laboriosa e interesante compulsa de datos. El elemento de continuidad con la nueva industria fabril que a partir de 1832 dominaría la escena económica lo encarna más bien otro tipo de fábrica de indianas, una empresa más pequeña, más centrada en el hilado y el tejido que en la estampación, poco barcelonesa además. Es la empresa que en los primeros años del siglo había sabido sacar provecho de los cambios que entonces se registraron, tanto en el aspecto legislativo, con la prohibición de importar hilados, como en el técnico, con la posibilidad de una mecanización modesta que se basó durante mucho tiempo (demasiado) en la jenny de Hargreaves. Thomson atribuye la contribución más significativa al precoz desarrollo fabril de Cataluña a las empresas de este carácter, más que a la gran manufactura de indianas y pintados del último tercio del siglo XVIII, un espécimen con poco futuro.

En conclusión, se trata de un libro que hace aportaciones sustanciales a la historia de los orígenes de la industria algodonera en Cataluña, refiriéndolos a procesos paralelos en otras regiones de Europa, y que criba y ordena los elementos de una discusión historiográfica aún viva. Está muy bien editado, y además de los corrientes índices de capítulos y de gráficos incluye un índice muy útil de nombres propios y de materias.

JAUME TORRAS

5. Delgado (1990).